

MARTES, 6 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 150

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE:2019-7056 *Resolución 4103/2019 de delegación de funciones de la Alcaldía. Expediente 2019/8213G.*

Por Resolución de la Alcaldía número 4103/2019, de fecha 24 de julio de 2019, y al amparo de lo dispuesto en el artículo 43 y concordantes del R.D. 2.568/86, se ha procedido a delegar en el primer teniente de alcalde don José Manuel Cruz Viadero, para que desde el día 29 de julio de 2019 hasta el día 2 de agosto de 2019, ambos inclusive, asuma las funciones legalmente atribuidas a la Alcaldía, así como delegar en el segundo teniente de alcalde, don Pedro Pérez Noriega, para que desde el día 3 de agosto de 2019 hasta el 7 de agosto de 2019, ambos inclusive, asuma igualmente las funciones legalmente atribuidas a la Alcaldía.

Torrelavega, 26 de julio de 2019.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2019/7056